Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 72/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 13 de junio de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810.-**

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N° 418.810, por un importe total de Gs. 2.982.000.000.- (guaraníes dos mil novecientos ochenta y dos millones), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" cuya ejecución se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 22 de mayo de 2023, consta la presentación de los siguientes oferentes: **LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A. – HEISECKE Y CIA. S.A.C.I Y INDEX S.A.C.I.**

Que, trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 13 de junio de 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, en representación de la Dirección Administrativa, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Departamento de Farmacia y el Dr. Nelson Mitsui, representante del Consejo Directivo; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A**, por un **monto mínimo de Gs. 825.037.500 (guaraníes ochocientos veinticinco millones treinta y siete mil quinientos) y por un monto máximo de Gs. 1.490.960.625 (guaraníes mil cuatrocientos noventa millones novecientos sesenta mil seiscientos veinticinco).**

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 72/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 13 de junio de 2023.-

HEISECKE Y CIA S.A.C.I, por un **monto mínimo de Gs. 495.022.500(guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones veintidós mil quinientos) y por un monto máximo de Gs. 894.576.375 (guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones quinientos setenta y seis mil trescientos setenta y cinco).**

INDEX S.A.C.I., por un **monto mínimo de Gs. 330.015.000 (guaraníes trescientos treinta millones quince mil) y por un monto máximo de Gs. 596.384.250 (guaraníes quinientos noventa y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta).**

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810**.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 72/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 13 de junio de 2023.-

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/2022"ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810.-** conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Empresas Adjudicadas
1	51142235-003	TRAMADOL	**50 MG/ML**	UNIDAD	CAL DOLOR	NACIONAL	FRASCO	17.500	31.625	47.145	**825.037.500**	**1.490.960.625**	LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A
					TRAMADOL HCL 5% HEISECKE	PARAGUAY	FRASCO	10.500	18.975	47.145	**495.022.500**	**894.576.375**	HEISECKE Y CIA S.A.C.I
					FISIOFLEX	NACIONAL	FRASCO	7.000	12.650	47.145	**330.015.000**	**596.384.250**	INDEX S.A.C.I

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.: 825.037.500.- (guaraníes ochocientos veinticinco millones treinta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.: 1.490.960.625.- (guaraníes mil cuatrocientos noventa millones novecientos sesenta y cinco) IVA INCLUIDO.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 72/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2022 "ADQUISICIÓN DE TRAMADOL 50 MG GOTAS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.810 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 13 de junio de 2023.-

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA HEISECKE Y CIA S.A.C.I.: 495.022.500.- (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones veintidós mil quinentos) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA HEISECKE Y CIA S.A.C.I.: 894.576.375.- (guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones quinientos setenta y seis mil trecientos setenta y cinco) IVA INCLUIDO. –**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA INDEX S.A.C.I.: 330.015.000.- (guaraníes trescientos treinta millones quince mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA INDEX S.A.C.I.: 596.384.250.- (guaraníes quinientos noventa y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO. –**

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08/02/2023 en su Artículo 8. -

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.-

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPBS

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL